mora este presente año e mandaron que le sean rescibidos en
cuenta al dicho mayordomo

Libra de appo de velez

Otrosy ordenaron que mandaron al dicho mayordomo que de que pa-
gue a Ramiro de Velez maestro de fazer armas de Cuenca
para pagar en el que le dan casas en que mora este presente año
que mil e ocho mrs de dos blancas el mrs e mandaron que sean rescibidos
en cuenta al dicho mayordomo

Libra de çent ladrillos a Pedro de la Mata

Ordenaron que mandaron a Diego de Moçoçuma mayordomo que
de que pague a Pedro de la Mata de çent ladrillos que rende
de dos años que le cogio del mando como para adobar los puertos
de Menjuno de Molina veynte e cinco mrs e medio de dos blancas
e mandaron que le sean rescibidos en cuenta al dicho mayordomo

Pedro de Morata por la yerba fagabuna casa del mercado

Otrosy los dichos señores cogedores dieron licencia a Pedro de Morata
para que pueda fazer una casa para que mora en el
mercado cerca de los cerradores e que la faga de esquina a esquina
de las mesas que alli tiene por lo que debo nilla con la condicion
que mora en ella e que los otros que alli tienen mesas del cogedor
que le sean rescibidos que mora en ellas e den moradores dentro de tres
meses a prevenido los que las comaran para que se le dé
cogedor

Pedro Roca

Otrosy ordenaron que mandaron a Pedro Roca de Chinchilla cogedor del Reyno
señor recibidor de los mrs de la caja de las tres blancas por cafulla e treynta
mrs por cada que se derramaron en la collacion de Sant Lorenço para la obra
del ayuda e juro de Vallebrera e una comas cojedores de la dicha caja que de los mrs
de la dicha e Pagne a Pedro Roca cinco mill e ocho çientos e ochenta mrs de
dos blancas el mrs para que cuenta de los onze mill e ocho çientos e ochenta mrs
que hadeavan los quinze mill mrs por ygual que con el fisco por
que pagase mano de arrendamiento de Sacar el çaçe que de las limbritas e
la rescibio en su el dicho cogedor por la mucha ganançia que en ello a
ya e por que la obra del dicho ayuda fuese del otro dinero a pro nechada
e los dos mill mrs de çient dias que el dicho Pedro Roca andaron en la dicha